



Universidad[®]
Católica
de Manizales

Rectoría

Resolución No. 04
13 de febrero de 2017

*Por medio de la cual la Universidad Católica de Manizales se une a
"La Celebración de los 50 Años de creación de la
Universidad de San Buenaventura Medellín"*

La Rectora de la Universidad Católica de Manizales, en uso de las atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General de la Universidad y,

CONSIDERANDO

- a. Que la Universidad Católica de Manizales, en el marco de sus principios filosóficos se identifica con las organizaciones que orientan sus esfuerzos a generar desarrollo humano, social, económico y regional en el país.
- b. Que la **Universidad de San Buenaventura** es una Institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios de alta calidad, para satisfacer las necesidades de la sociedad; afirma su identidad en la confluencia de tres dimensiones substanciales: su ser universitario, su ser católico y su ser franciscano.
- c. Que como Universidad considera fundamentales en su acción, la búsqueda constante de la verdad; la actividad creadora; el análisis serio y objetivo de la realidad; el rigor científico y el valor intrínseco de la ciencia y de la investigación, el examen crítico de los conocimientos y la aplicación de los mismos al desarrollo de la comunidad.
- d. Que como institución Católica concibe a la comunidad universitaria como centro de desarrollo integral y reafirma la primacía de la persona en la organización de la sociedad y del Estado, y asegura la presencia cristiana en el mundo universitario frente a los grandes problemas de la sociedad y de la cultura; afirma su fidelidad al mensaje cristiano tal como lo presenta la Iglesia, el cual da significado particular a la cultura y a la ciencia y considera prioritario el diálogo entre el Evangelio, la ciencia y las diversas culturas existentes en Colombia.
- e. Que la Universidad Católica de Manizales destaca la identidad filosófica con la **Universidad de San Buenaventura**, quienes como Instituciones Católicas definen como centro de su quehacer académico y administrativo a Jesucristo y dan especial prioridad al anuncio de la Verdad en todas sus actividades sustantivas.
- f. Que la **Universidad de San Buenaventura** cumple 50 años de excelencia, de calidad académica, de formación de seres íntegros y constructores de sociedad en el marco del Magisterio de la Iglesia Católica.
- g. Que es voluntad de la Universidad Católica de Manizales, a través de su rectora, unirse a las efemérides de tan importante Institución de Educación Superior.

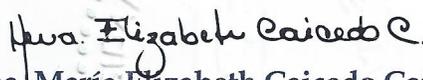
RESUELVE

Artículo primero: Felicitar a las directivas de la **Universidad de San Buenaventura** Medellín por la Celebración de sus 50 años de significativos aportes a la Educación Superior.

Artículo segundo: Unirse a la celebración con la entrega de la presente Resolución en nota de estilo a su señor rector **Fray José Alirio Urbina Rodríguez OFM.** en Eucaristía Solemne, que se celebrará en la Catedral Metropolitana de la Inmaculada Concepción, el martes 14 de febrero de 2017.

Comuníquese.

Manizales, 13 de febrero de 2017


Mgr. Hna. **María Elizabeth Caicedo Caicedo O.P.**
Rectora

Universidad Católica de Manizales

Obra de Iglesia
de la Congregación



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen